



PREMIOS PhDay

Documentación necesaria **(a aportar antes del 31 de octubre en Sección de Asuntos Económicos)**:

1. Convocatoria firmada
2. Acta de concesión de los premios
3. Fotocopia de DNI o NIE si reside en España + Formulario de Datos Bancarios
4. Fotocopia de Pasaporte si es Persona Física No Residente + Formulario de PFNR
5. Certificado de titularidad bancaria, firmado y sellado por el banco. Si la documentación se recibe en formato electrónico, debe estar firmado digitalmente, o incluir un CSV (código seguro de verificación) de la entidad financiera. Podrá sustituir el certificado de la entidad bancaria por una fotocopia de su libreta de ahorro, u original y fotocopia de un documento bancario que acredite esa titularidad, como puede ser un recibo domiciliado en la cuenta y a su nombre.

Solicitud de Datos Bancarios

Impreso Persona Física No Residente